



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

07 OCT. 2011

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

MODIFICA DECRETO N° 592 DE 2011, DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD  
PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO N° 640

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

22 SET. 2011

RECEPCION

SANTIAGO, AGOSTO 1 DE 2011.

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República de Chile; el Decreto Supremo N° 592 de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y teniendo presente el antecedente adjunto,

DECRETO :

MODIFÍQUESE el Decreto Supremo N° 592 de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el sentido que la renuncia presentada a su cargo de Ministro de Energía, por don FERNANDO JOSÉ ECHEVERRÍA VIAL (6.065.433-6), regirá a contar del 22 de julio de 2011.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE,  
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

*[Signature]*  
SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE  
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG  
Ministro del Interior y Seguridad Pública

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON

*[Signature]*  
30 SET 2011

Contralor General  
de la Republica

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*

RODRIGO CUBILA MACKENNEY  
Subsecretario del Interior  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



DISTRIBUCION:  
Partes  
CGR  
Diario Oficial  
Ministerio de Energia  
Personal